



Universidad de Guanajuato
Acta **CD2020- E03/2021**
Tercera sesión extraordinaria del Consejo
Divisional de Ciencias de la Vida del
Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 22 de febrero de 2021

1 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 22 del mes de
2 febrero de dos mil veinte y uno por medio de la plataforma TEAMS de Microsoft; dio
3 inicio la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Consejo Divisional **CD2021-E03/2021**,
4 estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman el Dr.
5 Rogelio Costilla Salazar, presidente de H. Consejo Divisional de la División Ciencias de
6 la Vida, el Dr. Armando Rucoba García, Secretario Académico de la DICIVA, de los C.C.
7 M.C. Ma. Eugenia Barreto Arias, Dra. Ana Isabel Mireles Arriaga, Dr. Abel Cerón García,
8 Dr. Noé Saldaña Robles, Dr. Juan Antonio Ramírez Vázquez, Dr. César Andrés Ángel
9 Sahagún, Directores de los Departamentos, y por parte de los Representantes de
10 Profesores ante el Consejo los C.C., Dra. Gabriela Rodríguez Hernández, Dra. Diana
11 Angelica Gutiérrez Arenas, Dr. Carlos Alberto Rubio Jiménez, Dra. Paula Concepción
12 Isiordia Lachica, M.C. Lourdes Alejandra Vergara Hernández, reunidos los
13 representantes bajo el siguiente;

14 **ORDEN DEL DÍA**

- 15 I. Lista de asistencia.
- 16 II. Declaración de quorum.
- 17 III. Informe de la Comisión Especial para la procedencia del registro de las
18 fórmulas para la elección de consejeros (CUC y CD)
- 19 IV. Solicitud del NAB de Biociencias para la aprobación de dos requisitos en la
20 obtención del grado de maestría y doctorado
- 21 V. Asuntos generales

22 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de Estatuto Orgánico, el Dr. Rogelio
23 Costilla Salazar, verificó previa lista de asistencia con 11 miembros, si había quorum para
24 sesionar y el Secretario Académico dio fe de la asistencia del H. Consejo Divisional.

25 Para el desahogo del punto III, el Dr. Armando Rucoba García, solicito a la Dra. Paula
26 Concepción Isiordia Lachica, como representante de la comisión presentara ante el
27 Pleno el informe registro de las fórmulas para la elección de consejeros (CUC y CD),
28 A lo que el Dr. Abel Cerón García, hizo una pequeña intervención sobre ortografía, que
29 se corrió a la brevedad, respecto a este mismo punto pidió que si se tenían los datos del



Universidad de Guanajuato
Acta **CD2020- E03/2021**
Tercera sesión extraordinaria del Consejo
Divisional de Ciencias de la Vida del
Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 22 de febrero de 2021

30 P.E. al que pertenecen los alumnos que están participando. A lo que el Dr. César Andrés
31 Ángel Sahagún, integrante de esta comisión, proporciono de manera parcial esta
32 información. Aclarando este punto, sin haber otra observación o comentario se procedió
33 a votación.

34 Para el desahogo del IV, el Dr. Armando Rucoba García, expone ante el Consejo la
35 solicitud por parte de la Dra. María Elena Sosa Morales, coordinadora de los Posgrados
36 de Biociencias, donde se propone la eliminación del requisito de suficiencia de inglés
37 para el trámite de Obtención de grado a ser requisito para el trámite de Título, de
38 manera temporal hasta el 31 de julio, el Dr. Armando Rucoba, solicita a los miembros
39 que forman parte del núcleo básico de Biociencias, que si pueden hacer alguna
40 intervención.

41 A lo que el Dr. Abel Cerón García, que en base a la situación actual por contingencia y
42 en apoyo a los alumnos de posgrado se tomó la decisión.

43 Para siguiente punto en la solicitud, se propone agregar como requisito de obtención
44 de grado: Oficio de autorización por parte del Comité de Ingreso y Seguimiento de
45 Estudiantes del Posgrado en Biociencias, como un aval del cumplimiento de los
46 requisitos académicos de la Maestría y el Doctorado en Biociencias (artículo JCR, oficio
47 de autorización de tesis, los que apliquen).

48 A lo que la Dra. Ana Isabel Mireles, que a partir de que generación de se aplicara este
49 requisito, y que se deben de considerar los problemas que pueden surgir a no informar
50 a los alumnos desde un inicio este requisito.

51 Propone el Dr. Armando Rucoba García, recomienda que se considere modificar el Plan
52 de Estudios, y que sea vigente para los alumnos de ingreso, esto con la finalidad de
53 evitar conflictos en un futuro.

54 Sin otro asunto que tratar se emiten los siguientes:

55 **ACUERDOS**

56 **CD2021-E03/2021-01.**

57 Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe de la Comisión Especial Elección de
58 Representantes de Estudiantes y Personal Académico para Consejo Universitario de
59 Campus y Consejo de División 2021-2023.



Universidad de Guanajuato
Acta **CD2020- E03/2021**
Tercera sesión extraordinaria del Consejo
Divisional de Ciencias de la Vida del
Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 22 de febrero de 2021

60 **CD2021-E03/2021-02.**

61 Se aprueba por unanimidad de votos, la eliminación del requisito de suficiencia de
62 inglés para el trámite de obtención de grado, a ser requisito para el trámite de Título, de
63 manera temporal del 22 de febrero al 31 de julio 2021.

64 **CD2021-E02/2021-3.**

65 Se aprueba por unanimidad de votos, emitir una recomendación al Núcleo Académico
66 Básico de Posgrados de Biociencias, en donde se propone agregar como requisito de
67 obtención de grado: oficio de autorización por parte del Comité de Ingreso y
68 Seguimiento de Estudiantes del Posgrado en Biociencias, como un aval del
69 cumplimiento de los requisitos académicos de la Maestría y el Doctorado en Biociencias
70 (artículo JCR, oficio de autorización de tesis, los que apliquen), que este sea agregado al
71 Plan de estudios.

72 Una vez desahogados los puntos de la tercera sesión extraordinaria, el Secretario
73 Académico declaró concluida la sesión, siendo las 15:07 horas.

74 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 22 de febrero del 2021.- El Secretario del Consejo
75 Divisional de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Armando Rucoba**
76 **García.** - Rúbrica.

77 EL QUE SUSCRIBE, DR. ARMANDO RUCOBA GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
78 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
79 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
80 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
81 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

82 **CERTIFICA**

83 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
84 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde al **ACTA DE LA**
85 **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA**
86 **VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 22 FEBRERO DE 2021,**



Universidad de Guanajuato
Acta **CD2020- E03/2021**
Tercera sesión extraordinaria del Consejo
Divisional de Ciencias de la Vida del
Campus Irapuato-Salamanca
celebrada el 22 de febrero de 2021

- 87 aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo CD2021-002/190521-01.,
88 emitido en la segunda sesión ordinaria del 19 de mayo de 2021. DOY FE